

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso, para su conocimiento. Sírvase proveer.
Cali, octubre 24 del 2022

Auto No.2262
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, octubre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022)

RADICACION	76001-3110-004-2020-00078-00
PROCESO	UMH
DEMANDANTE	ANA LUCIA LOPEZ RAMIREZ
DEMANDADO	ALEJANDRO GOMEZ BETANCOURT

El anterior escrito procedente de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Cali, por medio del cual se informa que se ha concedido impugnación a la tutela interpuesta por la señora ANA LUCIA LOPEZ RAMIREZ, agréguese a los autos para que obre y conste.

NOTIFIQUESE

La Juez.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
En estado No. 181 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, 25 de octubre de 2022
La secretaria. -
Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 020dba769108d775bcf3bdef4402e7f11984417469af353c25bc7473cb993422

Documento generado en 24/10/2022 12:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>